DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 15 de Diciembre de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N.º 10.446

Substitución del servicio activo en Africa

A los reclutas del reemplazo de 1916

La importante Agencia de D. Manuel Castanera, de Madrid, concesionario del Estado, de la recluta de voluntarios, pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1916, que hasta seis días antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento, podrán aquéllos libertarse del servicio en Africa, mediante los correspondientes substitutos-permutados que dicha Agencia les contrata.

La referida Agencia responde y garantiza a todos sus contratados de los substitutos durante un año y un día, aunque deserten o se inutilicen.

El precio de estas substituciones es de 500 pesetas, que deben entregarse seis días antes del sorteo y así el recluta queda libre de servir al ejército de Africa.

Para más detalles dirigirse al representante de la referida Agencia en esta ciudad:

D. RAMON VERA, Plaza Alfonso XII

Las Farmacias en Marruecos

Una vez más se ha puesto de manifiesto el gran desconocimiento que existe en nuestra nación con respecto a las cosas de Marruecos. El público no se toma la molestia de prestar un poco más de atención e interés a todo lo que con dicho país se refiere y esto es causa de que se juzguen los hechos con sensible ligereza, que más tarde redunda en perjuicio de los intereses de la nación.

Entre la opinión ciudadana reina un gran desconcierto con relación a la marcha de nuestros asuntos africanos, desconcierto que aprovechan para sus conveniencias políticas y particulares los enemigos de nuestra acción colonial allende el Estrecho. La inmensa mayoría del público juzga la cuestión bajo el punto de vista que otros, acertada o desacertadamente, les han dado a entender. Pocos son los que la juzgan con criterio propio, nacido y desarrollado en el desapasionado estudio de tan interesante como trascendental asunto.

En nuestro anterior artículo titulado «El Monopolio de Tabacos en Marruecos» poníamos ya de manifiesto los errores vertidos por personas que al ocuparse con criticable ligereza del citado Monopolio censuraban la forma con que a su entender se había otorgado la concesión, y en cuya materia estaban en la más completa ignorancia.

Hoy volvemos a poner de manifiesto nuevamente la ligereza con que se interpreta la promulgación de leyes y decretos en nuestra zona de influencia marroquí que a ella principalmente atañen. Nos referimos al reciente «dahir» dictado por S. A. I. el Jalifa, sobre el «Reglamento de Farmacias en la zona del Protectorado de España en Marruecos».

En nuestro país y entre la clase estudiantil de la carrera farmacéutica se ha levantado inoportuna protesta por haber interpretado mal una de las bases del dahir de referencia. En el mismo se fijaba que si bien para el establecimiento de nuevas farmacias en la zona se exigía el título de farmacéutico, para las personas que ya regentaban farmacia establecida con anterioridad a la promulgación del dahir, no precisaba para continuar al frente de la misma el citado título de farmacéutico, bastando solamente un certificado de aptitud, el cual se facilitaría después de previo exámen ante un tribunal competente.

La protesta de nuestros estudiantes, a quienes alabamos el interés muy justo que se toman por su carrera, se refiere al último párrafo, o sea al de poder continuar al frente de su establecimiento, el que, establecido con anterioridad a la promulgación del dahir, no poseyendo el título, le bastaba el haber merecido el certificado (no el título) de aptitud. Alegan que debiéraseles exigir el correspondiente título de farmacéutico, ya que ellos para poseerlo necesitan cursar difíciles y costosas asignaturas.

Ante todo debemos hacer nosotros presente que no se han fijado seguramente y por tanto no lo han tenido presente, que la zona marroquí, aunque esté bajo nuestro protectorado, al fin y al cabo no es ninguna provincia española, y que por ello, siendo pais extraño a nuestra nacionalidad en la actualidad, sus leyes son diferentes de las nuestras.

Nosotros entendemos que si se hubiese decretado que para establecer nueva farmacia no se exigía título alguno, entonces hubiera sido justo y atendible que se hubiese gestionado el influyente apoyo del Alto Comisario y el del Gobierno para que se reformara tal base, en el sentido de exigir el oportuno título farmacéutico; mas como en el actual caso se precisa ya esto último, o sea el título, creemos no está fundada su protesta.

Porque por otra parte tampoco creemos justo que a los que hasta ahora han venido desempeñando el cargo a conciencia y con perfecto conocimiento de su obligación, se les prive de un oficio en el que cuentan con verdadera práctica, aunque al establecerse primitivamente, apoyados por las leyes del país que no exigían el título, no lo poseyeran.

Además, como no han cursado la carrera, si saben su obligación no se les da el título, sino simplemente un certificado de aptitud, después de haberla demostrado, y esto no es lo mismo; en el actual caso se da a cada uno lo suyo.

En la zona francesa también se han respetado estos mismos derechos, tanto si atañen a nacionales como a extranjeros, y como allí se presta más atención a estos asuntos, nadie ha protestado porque no han creido fuese justo.

Estos son los principales extremos que hemos creído conveniente aclarar para evitar sucesivas malas interpretaciones.

Es preciso no sentar malos precedentes ni mostrar que desconocemos los principios en que se basa nuestra intervención en los asuntos marroquíes, ya que debemos percatarnos de la verdadera misión que nos lleva a Marruecos.

A. BALLABRIGA Y VIDALLER.

Muerte de un general japonés

Ha fallecido el general duque Oyama, que mandó el ejército japonés en la guerra con Rusia.

En la admirable reorganización realizada por el ejército japonés en poco más de un tercio de siglo tomó parte activa muy importante el general Oyama.

Durante la guerra ruso-japonesa su nombre, prestigioso ya en el mundo militar de su país, adquirió reputación universal. Fué el generalísimo Oyama, con los generales Kuroki, Nodzu y Oku, principalmente, el que contribuyó al triunfo de los ejércitos del emperador Mutsuhito.

El general duque de Oyama era bravo, sereno y caballeresco como un antiguo «samurai», y culto, cauto y hábil como el más consumado estratega moderno.

En la actualidad el general Oyama formaba parte del Consejo de mariscales del imperio.

Nuestro apreciable colega «El Restaurador» se queja de la suciedad que hay en las calles y del estado lamentable en que se encuentran.

Son inútiles las lamentaciones para un Ayuntamiento como el que padece Tortosa y un alcalde que lo preside.

Que todos los servicios municipales se encuentran abandonados, no es necesario decirlo, lo está viendo el vecindario, como igualmente vé que esta desastrosa administración republicana solo sirve para hacerle pagar sin que se vean mejoras de clase alguna con el dinero que recauda.

Ha desaparecido de su domicilio de la partida de San Lázaro el vecino de la misma Tomás Andréu Gimeno, de 39 años de edad, casado con Rosa Balar, labrador, y por más que su familia y otras personas hayan procedido a su busca, no ha podido ser hallado.

El lunes último se encontraba con su familia en una finca de su propiedad de la partida del Coll del Alba y como se marchase, un hijo suyo le preguntó si iba a trabajar, contestando el Andreu que no quería trabajar más; esto hace suponer si habrá podido suicidarse.

Ayer, por un hermano político del desaparecido, se dió cuenta del hecho al Juzgado de instrucción de este partido.

Mañana, sábado, en el exprés de Barcelona llegará a ésta el ilustre Sr. Rector de este Distrito Universitario con el fin de dar una conferencia pública a las diez de la noche del propio día en el salón de actos del Ateneo sobre el tema «Cultura Popular».

Es de suponer que el Ateneo de

pero como ha soplado el viento, el día no ha sido muy agradable.

El Capitán general de esta región en telegrama dice al general Gobernador militar de esta provincia lo que sigue: «Disponga V. E. que rebajados su oficio tengan cuerpos esa provincia, se incorporen inmediatamente filas, dándome cuenta cumplimiento esta orden.»

Ha visitado al Gobernador civil de esta provincia una comisión del Sindicato ferroviario del Norte, presidida por el subjefe Sr. Medina, para manifestar a la primera autoridad gubernativa que los individuos que pertenecen a este Sindicato no irán al paro el día 18 del corriente.

De Madrid telegrafían que una comisión de obreros ferroviarios visitó al ministro de Fomento, ofreciéndole que, caso de llegar a una solución práctica en sus peticiones, telegrafiarían desde el gabinete del Ministerio a todas las sociedades para que retiren el oficio anunciando la huelga e incluso se comprometieron a no secundar la de veinte y cuatro horas.

Por la Audiencia territorial se declara rescindido el contrato de compra-venta de tres mil novecientos cuarenta y un kilógramos de arroz, hecho por D. José Masdeu Santiago a D. Vicente Cercós Navarro.

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente del «Diario de Tarragona»:

«Ha producido muy buen efecto entre los agricultores la noticia de que se han cedido gratuitamente los terrenos necesarios para el emplazamiento de la Granja arrocera del delta del Ebro.

Este era un requisito indispensable para que se realizase el beneficio, pues el Estado, salvo en raras ocasiones, antes de hacer concesión alguna exige la donación de terrenos adecuados al objeto, encargándose él solamente de los gastos de construcción de edificios y mantenimiento de la institución creada.

El generoso donante de las tierras de secano y regadío cuya área se eleva a 14 hectáreas próximamente, es D. Diego de León, persona bien conocida por las fincas que posee en la ribera del Ebro y en la Mancha y que, además de ser el Presidente de la Comunidad de regantes de Tortosa, desempeña en la Casa Real el elevado cargo de mayordomo de semana de Su Majestad.

Como los ejemplos de desprendimiento como el que acabamos de indicar son tan poco frecuentes y menos tratándose, como en el caso actual, de coadyuvar a los gastos de creaciones de establecimientos agrícolas, no podemos por menos que felicitar encarecidamente al Sr. León y desear que la generosa iniciativa suya sirva de señuelo a otras para tantos y tantas cosas necesarias que con auxilios, si no tan grandes como el citado, podrían por lo menos comenzarse y virtualmente tomarían incremento, unas veces como el caso actual por puro patriotismo y otras, aunque fuese el objeto sensible, por la simple vanidad.

El valor de los terrenos indicados se eleva a unas 60.000 pesetas, según nos dice el ingeniero jefe del Servicio agronómico.»

El número de esta semana de «Lectura Popular» publica el cuadro de costumbres barcelonesas en un acto y en prosa «A casa l'alcalde o ditxós ball dels cotxeros», de D. Víctor Brosa Sangerman. Se vende el cuaderno al precio de 10 céntimos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Roquetas, por dimisión del que la desempeñaba. Los que aspiren a ella presentarán solicitudes documentadas dentro de los quince días.

DE SOCIEDAD

— Han regresado de las Cuevas de Vinromá nuestro respetable amigo D. José de Montagut, su virtuosa esposa D.ª Antonia de Moliner y su hija D.ª Carmen Montagut de Dávalos con sus candorosas hijas.

— Han marchado a Barcelona esta tarde en el expreso nuestro querido amigo D. Francisco Calbet y su hijo D. Francisco, Corredor Real de Comercio.

— Ha llegado hoy a esta ciudad el ingeniero agrónomo de esta provincia nuestro querido amigo D. José Valls.

— Con su esposa D.ª Elisa Lapeira y su hijo Facundo, ha llegado de Barcelona, en el expreso de esta tarde, nuestro querido amigo D. Facundo Segarra.

— Ha regresado en el expreso de Barcelona de hoy el acreditado exportador de aceites nuestro querido amigo D. Bernardo Grego.

— En el expreso de Barcelona ha regresado a esta ciudad el distinguido joven comerciante en aceites nuestro querido amigo D. Pedro Anselmi.

Nadal del Pobre de 1916

Lista de donantes

	Pesetas
Suma anterior	216'50
D. José Vericat	1
Rdo. D. Francisco Gimeno	6
D. Enrique Cosidó	6
» Joaquín Sacanella	3
» José Lupi	3
» Giacobo Musso	15
» Bernardo Grego	6
» Francisco Calbet Mulet	6
D.ª Rosa Redó	3
D. Manuel Monfort	3
» José Ravanals	3
» Antonio Oliveres	5
» Joaquín Ferrer	10
» José Tuñí	6
Rdo D. Rafael Algueró	3
Un Protector (L. T.)	15
Rdo. D. Tomás Bellpuig	15
D. Manuel Tallada	3
» Diego F. Quinzá	6
» Justo Marín	6
» Eduardo Albacar	6
» Alberto Aguilar	3
Rdo. D. Antonio Piña	2
Un católico radical	15
Rdo. D. Pascual Llópez	6
	372'50

(Continuará).

Observatorio del Ebro

Día 15 de Diciembre de 1916 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 12°6; tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 9°5.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 750'7 y a las 7 de hoy 752'1.

El viento reinante fué ayer vario y durante la noche ha sido vario.

NOTA. Ayer, cielo nuboso todo el día. A 21 h. llovizna con viento fuerte del NW que luego cesó para reproducirse a 24 h. 1|2 hasta primeras horas de esta madrugada. Esta mañana aparece con nieve el monte Caro y adyacentes. El barómetro sube rápidamente.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Eusebio, ob. y mr.; Odón, cf., y Sta. Albina, vg. y mr.

La misa y oficio divino son de San Eusebio, ob. y mr., rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 9 y 1\|2 conventual.

Purísima: Novenario a la titular a las 5 de la tarde.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1\|2 a 8 y 1\|2 de la mañana y de 4 y 1\|2 a 6 y 1\|2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

ULTIMA HORA

MADRID

Solución del conflicto ferroviario

A media noche visitó al Ministro de Fomento un Ayudante del Rey para enterarse y comunicar a S. M. de las gestiones que se habían hecho respecto a la proyectada huelga de los obreros ferroviarios.

El ministro le informó que se había solucionado y que por lo tanto no estallaría este conflicto que tan graves consecuencias tenía para estos momentos.

El Sr. Gasset por teléfono comunicó la noticia al Conde de Romanones y a los ministros de la Guerra y Marina para que hiciesen cesar todas las precauciones que se habían tomado para el caso de que el conflicto estallase.

Consejo de ministros

A las doce se ha celebrado Consejo de ministros, terminando a las dos de la tarde.

El Conde de Romanones ha recibido a los periodistas y les ha dado cuenta de la reunión, diciéndoles:

Se han despachado varios expedientes de induito del Ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación ha hablado de los antecedentes de la huelga del próximo lunes.

El Gobierno, ha seguido diciendo el Presidente, no encuentra justificado este movimiento obrero, pues en España, aunque las subsistencias están elevadas, no es la única nación, sino que hay otros paises, entre ellos algunos neutrales, que le superan en la elevación de precios.

De todos modos, ha manifestado el Conde, hemos tomado las medidas para amparar el derecho de todos y hacer respetar la libertad del trabajo.

También se han ocupado los ministros de la not alemana, pero sin acordar contestación alguna.

La revolución en Portugal

Los periodistas han preguntado al Conde si eran ciertos los rumores de haber estallado la revolución en Portugal y de que habían sido asesinados los señores que forman la misión militar inglesa.

El Presidente ha contestado que efectivamente desde ayer tenía noticias de haber estallado un movimiento revolucionario en Portugal, ofreciendo desde los primeros momentos caractéres gravísimos.

Ha añadido que carecía de noticias concretas y que ayer mismo dispuso que nuestro embajador Sr. López Muñoz marchase a Lisboa, no habiéndose tenido noticia de haber llegado.

Por los ambulantes de correos se han tenido hoy nuevos detalles confirmando el haber estallado la revolución.

Dirige el movimiento Machado Dos Santos que con tres divisiones marcha sobre Lisboa.

El Conde ha terminado manifestando que las noticias que tenía eran escasas, pero muy graves.

El sueldo del clero

El ministro de Estado ha dicho a los periodistas que le comunicaba nuestro embajador en el Vaticano que había conferenciado con la Santa Sede sobre el aumento del sueldo al Clero rural, y que las impresiones eran satisfactorias, esperándose que dentro breves días podrán darse por terminadas las gestiones.

No hay dimisión

El ministro de Marina ha negado rotundamente los rumores de que había presentado la dimisión.

Imprenta de F. Bernes O'Callaghan